DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 001-2023

La Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial a los señores Magistrados de Cortes de Apelaciones, Directores administrativos, Jueces Coordinadores, Jefes de dependencias, Supervisión General y demás Jefes inmediatos, por medio de la presente se les **COMUNICA:** Que en cumplimiento a las recomendaciones emanadas del informe No. 007/2016-UAI-PJ, sobre la "Auditoria Especial Practicada al Área de Recursos Humanos" deberán realizar por escrito cualquier delegación de funciones distintas a las establecidas en el perfil de puestos que ostenta cada servidor judicial, expresando los motivos de necesidad por los cuales asigna tales actividades, así como el tiempo designado de las mismas; remitiendo copia a la oficina de Auditoria Interna de este Poder Judicial, para que este a su vez determine e informe a esta Dirección si es contrario a las recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa M.D.C. Miércoles 18 de enero de 23

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
PODER JUDICIAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

ABG. YIMY DANIEL CHIRINOS ORELLANA
Director de Administración de Personal
de la Carrera Judicial